

San Miguel de Tucumán,

EXPTE: EXP - ME - 27570 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. TEJERINA**, **IGNACIO MATIAS**, solicita equiparación de materias en la carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

## **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

#### **RESUELVE:**

**Art.1°)**- Conceder Equiparación de materias solicitadas por el **Sr. TEJERINA, IGNACIO MATIAS,** alumno de la carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007) de esta Facultad de las siguientes materias.

## Materias Aprobadas en la Carrera de

Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007)

Con Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007)

- MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS (Electiva)

- MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS (Electiva)

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

HHB

Resolución Nº: RES - FBQF - DADM - 13713 / 2025

# Hoja de firmas